

Naucalpan, Estado de México a 02 de abril del 2025

Estimados Clientes y Profesionales de la Salud,

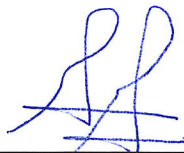
Nuestra prioridad es garantizar la calidad, eficacia y seguridad de nuestros productos, siguiendo la ciencia, enfocando en primer lugar a nuestros pacientes. En este sentido nos permitimos informar a usted la siguiente situación:

El día 27 de febrero del año 2025, AstraZeneca reportó a las autoridades ministeriales y sanitarias competentes que el 25 de febrero del 2025 uno de nuestros transportitas sufrió el delito de **robo** en agravio; ocurrido en León Guanajuato. A continuación, se describe el producto reportado en la respectiva denuncia:

Denominación distintiva	Denominación Générica	Forma farmacéutica	N° Lote	Registro Sanitario	Cantidad robada
Trixeo Aerosphere	Budesonida Glicopirronio Fumarato de Formoterol	Suspensión	6103035C00	046M2022 SSA IV	60 pz

Por este medio hacemos la atenta invitación para no adquirir productos de dudosa procedencia o de establecimientos que no cuenten con la documentación legal que ampare sus actividades comerciales y la posesión legal de los insumos con la finalidad de coadyuvar en la localización y evitar el comercio ilícito. Sin más por el momento, nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente:



Aminta Santoyo Silva
Responsable Sanitario, AstraZeneca